

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 25 de febrero de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica la composición de la comisión de selección designada por Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en opciones del Cuerpo de Ayudantes Técnicos y del Cuerpo de Auxiliares Técnicos de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal, en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo.

Mediante Resolución de esta Secretaría General de 22 de noviembre de 2019, publicada en el BOJA núm. 230, de 28 de noviembre, se convocaron procesos selectivos de acceso libre, para ingreso en opciones del Cuerpo de Ayudantes Técnicos y del Cuerpo de Auxiliares Técnicos de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal, en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo, entre ellos, el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Delineantes (C1.2001), correspondientes a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal de 2017 y 2019. En el Anexo I, apartado A, se designan a los miembros de la comisión de selección encargada del desarrollo y la calificación del proceso selectivo, en el que se observa error en la transcripción de los nombres de algunos de sus miembros.

En su virtud, de conformidad con el Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, esta Secretaría General para la Administración Pública, en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 5.3.s) del citado decreto

R E S U E L V E

Único. Modificar, de acuerdo con lo expuesto, la comisión de selección Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Delineantes (C1.2001) designada por el Anexo I, apartado A, de la Resolución de esta Secretaría de 22 de noviembre de 2019.

En consecuencia, la composición de la comisión de selección es la siguiente:

Presidente: Don José Ortiz Carbonero.

Presidenta suplente: Doña Concepción María Cano de Vera.

Secretaria: Doña María Dolores Salvago Enríquez.

Secretaria suplente: Doña Erica Delgado Suárez.

Vocales:

Don Antonio Rosa Félix.

Doña Amparo Jiménez Díaz-Benjumea.

Don Francisco de Paula Villegas Campos.

Vocales suplentes:

Don Bartolomé Baena Pérez.

Don Jesús López-Arza Frutos.

00170709

Don Juan Cáceres Acedo.

La presente resolución producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de febrero de 2020.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.

00170709